

Ficha de Datos de Seguridad ISOGLUE 255

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830







Sección 01: Identificación de la Mezcla y de la Sociedad o la Empresa

1.1 Identificador del Producto

Nombre del Producto: ISOGLUE 255

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

Adhesivo para la Industria

Usos Desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

- Empresa: 3i International Innovative Industries S.A.
- Dirección: Nafpliou & Daskaloyianni
- Población: Metamorfosi
- Provincia: 14452 Attica Greece
- Teléfono: +30 210 28 28 603
- Fax: +30 210 28 19 210
- E-mail: info@isopipe.gr
- Website: www.isopipe.eu

1.4 Teléfono de Emergencia

Poison Center Telephone: +34 91 562 04 20 (Disponible 24 horas)



Sección 02: Identificación de los Peligros

2.1 Clasificación de la mezcla

• Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.

Repr. 2: Se sospecha que daña al feto. Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

STOT RE 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:









Palabra de Advertencia: Peligro

Frases H:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361d: Se sospecha que daña al feto.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P260: No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P321: Se necesita un tratamiento específico (ver contiene en esta etiqueta).

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar CO₂, Polvo o Espuma química. Nunca usar agua.

Contiene:

- tolueno
- acetona, propan-2-ona, propanona
- · acetato de etilo
- Hidrocarburos, C6, Isoalcanos, <5% n-hexanos.

2.3 Otros Peligros

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.



Sección 03: Composición/Información Sobre los Componentes

3.1 Sustancias

No Aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008		
Identificadores	Identificadores Nombre Concen- tración		Clasificación	Límites de concentración específicos	
N. CAS: 64742-49-0 N. CE: 931-254-9 N. registro: 01- 2119484651-34-XXXX	Hidrocarburos, C6, isoalca- nos, <5% nhexanos (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	25 - 50%	Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H336	× -	
N. Indice: 601-021-00-3 N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 N. registro: 01- 2119471310-51-XXXX	[1] tolueno	20 - 25%	Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H336	7 <u>2</u>	
N. Indice: 606-001-00-8 N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 N. registro: 01- 2119471330-49-XXXX	[1] acetona, propan-2-ona, propanona	10 - 20%	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	e r	
N. Indice: 607-022-00-5 N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4 N. registro: 01- 2119475103-46-XXXX	[1] acetato de etilo	10 - 20%	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	-	

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver Sección 8.1).



Sección 04: Primeros Auxilios

Preparado Irritante: Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación:

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los Ojos:

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

· Contacto con la Piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión:

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto Irritante: el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

Producto Nocivo: una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.



Sección 05: Medidas De Lucha Contra Incendios

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción recomendados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla

Riesgos especiales:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

• Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Sección 06: Medidas en Caso de Vertido Accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver Sección 08.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver Sección 08. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la Sección 13.



Sección 07: Manipulación y Almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver Sección 08. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35°C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No disponible.



Sección 08: Controles de Exposición/ Protección Individual

8.1 Parámetros de control

· Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. Cas	País	Valor Límite	ppm	mg/ m³	
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5%	64742-49-0	Fon as a [1]	Ocho horas		5306	
nhexanos		España [1]	Corto plazo			
		F	Ocho horas	50	192	
tolueno	108-88-3	España [1]	Corto plazo	100	384	
loideno	100-00-3	European	Ocho horas	50 (skin)	192 (skin)	
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	384 (skin)	
	España [1] 67-64-1 European Union [2]	15. 35.55	Ocho horas	500	1210	
acetona,propan-2-ona,propanona			Corto plazo			
aceiona, propan-2-ona, propanona		0/-04-1	European	Ocho horas	500	1210
		Union [2]	Corto plazo			
		España [1]	Ocho horas	400	1460	
acetato de etilo	141 70 /	Espana [1]	Corto plazo			
acelalo de ellio	141-78-6	141-/0-6	European	Ocho horas	200	734
		Union [2]	Corto plazo	400	1468	

· Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. Cas	País	Indicador Biológico	VLB	Momento de Muestreo
	108-88-3	España [1]	o-Cresol en orina	0,5 mg/l	Final de la jornada laboral
tolueno		España [1]	Ácido hipúrico en orina	1,6 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
		España [1]	Tolueno en sangre	0,05 mg/l	Principio de la última jornada de la semana laboral
		España [1]	Tolueno en orina	0,08 mg/l	Final de la jornada laboral
acetona,propan-2-ona,propanona	67-64-1	España [1]	Acetona en orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).



Sección 08: Controles de Exposición/ Protección Individual (Continúa)

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	192 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	56,5 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	192 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	56,5 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	384 (mg/m³)
tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	226 (mg/m³)
11. 32. 200 020 7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	384 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	226 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	384 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	226 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	8,13 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1210 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	200 (mg/m³)
acetona,propan-2-ona,propanona	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2420 (mg/m³)
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	186 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	734 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	734 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	367 (mg/m³)
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	1468 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	734 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	63 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	37 (mg/kg bw/day)



DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Sección 08: Controles de Exposición/Protección Individual (Continúa)

· Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	0,68 (mg/L)
And a state of the	aqua (marine water)	0,68 (mg/L)
tolueno N. CAS: 108-88-3	aqua (intermittent releases)	0,68 (mg/L)
N. CE: 203-625-9	PNEC STP	13,61 (mg/L)
	sediment (freshwater)	16,39 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	16,39 (mg/kg sediment dw)
	aqua (freshwater)	10,6 (mg/L)
	aqua (marine water)	1,06 (mg/L)
acetona,propan-2-ona,propanona	aqua (intermittent releases)	21 (mg/L)
N. CAS: 67-64-1	PNEC STP	100 (mg/L)
N. CE: 200-662-2	sediment (freshwater)	30,04 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	3,04 (mg/kg sediment dw)
	PNEC soil	29,5 (mg/kg soil dw)
	aqua (freshwater)	0,24 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,024 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	1,65 (mg/L)
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6	sediment (freshwater)	1,15 (mg/L)
N. CE: 205-500-4	sediment (marine water)	0,115 (mg/L)
	Suelo	0,148 (mg/kg soil dw)
	PNEC STP	650 (mg/L)
	oral (Hazard for predators)	0,2 (g/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.



Sección 08: Controles de Exposición/ Protección Individual (Continúa)

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración	100%
Usos	Adhesivo para la Industria

	Protección Respiratoria
EPI	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.
Características	Marcado "CE" Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario	A2

	Protección de las manos			
EPI	Guantes de protección contra productos qu	uímicos.		
Características	Marcado "CE" Categoría III.			
Normas CEN	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
Mantenimiento	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.			
Observaciones	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar dema- siado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.			
Material: PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.) > 480	Espesor del material (mm): 0,35		

Ficha de Datos de Seguridad ISOGLUE[®] 255



Sección 08: Controles de Exposición/ Protección Individual (Continúa)

	Protección de los ojos
EPI	Gafas de protección con montura integral.
Características	Marcado "CE" Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

	Protección de la piel
EPI	Ropa de protección con propiedades antiestáticas.
Características	Marcado "CE" Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5
Mantenimiento	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

	Protección de la piel
EPI	Calzado de protección con propiedades antiestáticas.
Características	Marcado "CE" Categoría II.
Normas CEN	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346
Mantenimiento	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

Sección 09: Propiedades Físicas y Químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido de olor y color característico

Color: N.D./N.A.

Olor: ORGANIC SOLVENT Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 53°C

Punto de inflamación: -5°C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 119

Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 0.84 g/cm³

Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.: No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.: No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.



Sección 10: Estabilidad y Reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver Sección 07).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos aromáticos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

Sección 11: Información Toxicológica

Preparado Irritante: Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

Preparado Irritante: Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

Preparado Irritante: La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Sección 11: Información Toxicológica (Continúa)					
Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral				
		LD50	Conejo	12200 mg/kg bw [1]	
tolueno N. CAS: 108-88-3	Cutánea	[1] American Industrial Hygiene Association Journal. Vol. 30, Pg. 470, 1969			
N. CE: 203-625-9	Inhalación	LC50	Rata	49 mg/l/4 h [1]	
				e Zabolevaniya. Labor ses. Vol. 32(10), Pg. 23,	
		LD50	Rata	5800 mg/kg bw [1]	
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1	Oral	[1] Journal of Tox 15, Pg. 609, 1985	icology and Envir	onmental Health. Vol.	
N. CE: 200-662-2	Cutánea				
	Inhalación				

a. toxicidad aguda:

Datos no concluyentes para la clasificación.

b. corrosión o irritación cutáneas:

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c. lesiones oculares graves o irritación ocular:

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d. sensibilización respiratoria o cutánea:

Datos no concluyentes para la clasificación.

e. mutagenicidad en células germinales:

Datos no concluyentes para la clasificación.

f. carcinogenicidad:

Datos no concluyentes para la clasificación.

g. toxicidad para la reproducción:

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

h. toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3.

i. toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j. peligro por aspiración:

Datos no concluyentes para la clasificación.



Sección 12: Información Ecológica

12.1 Toxicidad

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Pez	31,7 mg/l (96 h) [1]	
	Peces	[1] Geiger, D.L., L.T. Brooke, and D.J. Call 1990. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Volume 5. Ctr.for Lake Superior Environ.Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI:332 p			
tolueno		LC50	Crustáceo	92 mg/l (48 h) [1]	
N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	Invertebrados acuáticos	[1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia:64 p			
		LC50	Algas	12,5 mg/l (72 h) [1]	
	Plantas acuáticas	[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L.Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169			
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2		LC50	Pez	8300 mg/l (96 h) [1]	
	Peces	[1] Cairns, J.Jr., and A. Scheier 1968. A Comparison of the Toxicity of Some Common Industrial Waste Components Tested Individually and Combined. Prog.Fish-Cult. 30(1):3-8			
		LC50	Crustáceo	8450 mg/l (48 h) [1]	
	[1] Cowgill, U.M., and D.P. Milazzo 1991. The Sof Ceriodaphnia dubia and Daphnia magna Chemicals Utilizing the Three-Brood Test. Arch.Environ.Contam.Toxicol. 20(2):211-217. J.H., and D.M.M. Adema 1978. Reproducibility Term and Reproduction Toxicity Experime Daphnia magna and Comparison of the Sof Daphnia magna with Daphnia pulex and cucullata in Short-Term Experiments. Hydro 59(2):135-140 (Used Reference 2018)			chnia magna to Seven and Test. O(2):211-217. Canton, eproducibility of Short- ity Experiments with ison of the Sensitivity a pulex and Daphnia ments. Hydrobiologia	
		EC50	Algas	7200 mg/l (96 h) [1]	
	Plantas acuáticas	[1] Slooff, W. 1982. A Comparative Study on the Short-Term Effects of 15 Chemicals on Fresh Water Organisms of Different Tropic Levels. Natl.Tech.Inf. Serv., Springfield, VA:25 p. (DUT) (ENG ABS) (NTIS/PB83- 200386)			

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.



Sección 12: Información Ecológica (Continúa)					
Nombre	Bioacumulación				
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexanos N. CAS: 64742-49-0 N. CE: 931-254-9	3,6	-	<u></u>	Moderado	
tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	2,73	5	8 5 9	Bajo	
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4	0,73	-	-	Muy bajo	

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

Sección 13: Consideraciones Relativas a la Eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.



Sección 14: Información Relativa al Transporte

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

• **Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

• Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU

Nº UN: UN1133

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción:

ADR: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE II, (D/E)

IMDG: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE/E II (-5°C), CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: Il

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 3

Número de peligro: 33 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L



Disposiciones relativas al transporte à granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D. Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

Sección 15: Información Reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
- El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE)
 No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
48. Tolueno No CAS 108-88-3 No CE 203-625-9	No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Sección 16: Otra Información

• Texto completo de las frases H que aparecen en la Sección 03:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361d: Se sospecha que daña al feto.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

• Códigos de clasificación:

Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2.

Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1.

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2.

Flam. Liq. 2: Líquido inflamable, Categoría 2.

Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2.

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2.

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2.

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.



Sección 16: Otra Información (Continúa)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. **ICAO:** Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones



www.dtamexico.com.mx



Norte 80 No. 4313 Col. Malinche 07899 Ciudad de Mexico



